

SE ROMPE EL ARMISTICIO

PEDRO ANTONIO VÉLEZ A MORELOS

FORTALEZA DE SAN DIEGO, MAYO 1 DE 1813¹

Devuelvo la Constitución. Todos estos habitantes están quejosísimos viendo que los momentos sagrados a los derechos de la guerra en armisticio, sean ese campo para adelantar las fortificaciones, pues en estos momentos de las cuatro últimas horas concedidas por vuestra excelencia, han estado mirando y yo con ellos, que las destinan a sus fajinas y he tenido que valerme de toda mi autoridad para que ellos mismos no hubiesen ya operado. Estas extrañas operaciones han irritado tanto que les obligan no oír con agrado ningún tratado.

Por tanto resueltos a defenderse seguirán las hostilizaciones desde el momento en que se considere esta contestación en poder de vuestra excelencia.

Real fortaleza de San Diego de Acapulco, primero de mayo de mil ochocientos trece.

Pedro Antonio Vélez

¹ Hernández y Dávalos, *Colección*, VI-115.